

20-21

# GUÍA DE ESTUDIO DE ACCESO



## Historia del Arte (Curso de Acceso)

CÓDIGO 00001100

UNED

**20-21**

**Historia del Arte (Curso de Acceso)**

**CÓDIGO 00001100**

# **ÍNDICE**

**OBJETIVOS**

**CONTENIDOS**

**EQUIPO DOCENTE**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

**HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE**

## OBJETIVOS

Adquirir un conocimiento de la Historia del Arte a partir de sus relaciones con los diferentes poderes. Se trata de que el/la alumno/a entienda porqué el arte nace unido a diferentes rituales relacionados con la religión o el poder político, y cómo a partir de finales del siglo XIX defiende una autonomía con respecto a esos poderes y, finalmente, en las últimas décadas intenta recuperar una relación no dependiente con su contexto social y político. A partir de este argumento el/la alumno/a deberá conocer y saber interpretar las principales obras de la Historia del Arte.

## CONTENIDOS

### INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DEL ARTE

#### Presentación

La Historia del Arte como una cuestión transversal. Mirar el arte aquí y ahora: El Vaticano.

#### **Primera parte: Arte y ritual sagrado**

Tema 1. Sobre los ritos paganos.

Tema 2. La larga historia del culto cristiano.

Tema 3. Espacios sagrados islámicos.

Tema 4. La formación de un programa.

Tema 5. Los nombres de la Historia del Arte.

#### **Segunda parte: El arte con el poder político.**

Tema 6. En el Imperio.

Tema 7. Arte y poder.

Tema 8. Las revoluciones.

Tema 9. Invitaciones a un nuevo público.

#### **Tercera parte: Del poder a los poderes.**

Tema 10. Entre ideologías.

Tema 11. La ordenación de los espacios.

Tema 12. Hacia la autonomía del arte.

Tema 13. Cuando la política vuelve al arte.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

SAGRARIO AZNAR ALMAZAN  
saznar@geo.uned.es  
91398-6792  
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA  
HISTORIA DEL ARTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

JESUS LOPEZ DIAZ  
jesuslopez@geo.uned.es  
91398-6792  
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA  
HISTORIA DEL ARTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

MONICA ALONSO RIVEIRO  
malonso@geo.uned.es  
917580091  
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA  
HISTORIA DEL ARTE

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

### Manual recomendado:

AZNAR AL, S. y LÓPEZ, J.: *Introducción a la Historia del Arte*, Madrid, Editorial Ramón Areces.

### Manuales de apoyo:

GOMBRICH, E.: *Historia del Arte*, Madrid, Alianza, 1992.

HARTT, F.: *Arte. Historia de la pintura, escultura y arquitectura*, Madrid, Akal, 1989.

JANSON, H. W.: *Historia general del arte*, Madrid, Alianza Forma, 1990. Cuatro tomos: I. El Mundo Antiguo. II. La Edad Media. III. Renacimiento y Barroco. IV. El Mundo Moderno.

ABRANTES, R., FERNÁNDEZ, A. y MANZARBEITIA, S.: *Arte español para extranjeros*, Nerea, Hondarribia, 1999.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788483060445

Título:LA HISTORIA DEL ARTE (1ª)

Autor/es:Gombrich, Ernst Hans ;

Editorial:EDITORIAL DEBATE (DEBATE)

Los alumnos disponen de una página Web específica de la asignatura de Historia del Arte, en la que pueden encontrar más información complementaria.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Esta asignatura tiene tres momentos de examen con pruebas presenciales: febrero, junio y septiembre.

Las fechas de examen serán las establecidas para este curso en el calendario oficial de pruebas presenciales de la UNED.

- **Febrero:** La prueba de febrero es voluntaria y evaluará solo la primera parte del programa (temas 1 al 7).

- **Junio:**

- Si se examina en febrero y su calificación es superior a 5, en las pruebas presenciales de junio podrá optar por realizar el examen *Parcial*, de la segunda parte del programa de la asignatura (temas 8 al 13), presentándose en la fecha y hora establecida para el examen Parcial de esta asignatura. En este caso, la nota final de junio sería la media de ambas calificaciones (febrero y junio).

- Si no se ha presentado en febrero o no ha aprobado ese examen, en las pruebas presenciales de junio deberá realizar el examen *Total*, sobre el programa completo de la asignatura (temas 1 al 13), en la fecha y hora establecida para ese modelo de examen.

También puede optar (aunque haya superado la prueba de febrero) a examinarse de la asignatura completa (examen *Total*), en cuyo caso la nota final que se le aplicará será la calificación del examen *Total* de junio. Podrá realizar uno u otro examen (Parcial o Total), pero solo uno de ellos.

- **Septiembre:** en esta convocatoria solo será posible realizar el examen *Total* de la asignatura, independientemente de las calificaciones obtenidas en los exámenes de febrero o junio. La calificación será la obtenida en este examen.

- Todos los exámenes consistirán en una Parte Teórica en la que el/la estudiante tendrá que desarrollar un tema a elegir entre dos.

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

### Sagrario Aznar Almazán

Tel.: 91 398 67 92

Correo electrónico: [saznar@geo.uned.es](mailto:saznar@geo.uned.es)

Jueves de 10 a 14, y de 15 a 19 horas.

Viernes de 10 a 14 horas.

Despacho 3.14 Edificio de Humanidades.

### Jesús López Díaz

Tel.: 91 398 67 92

Correo electrónico: [jesuslopez@geo.uned.es](mailto:jesuslopez@geo.uned.es)

Miércoles de 9 a 15 horas.

Jueves de 10 a 13, y de 14 a 17 horas.

Despacho 3.14 . Edificio de Humanidades

## OTROS MEDIOS DE APOYO

En la página Web de la asignatura, el alumno cuenta con:

- Guía de la asignatura
- Videoclases
- Videoconferencias de años anteriores
- Emisiones radiofónicas de años anteriores
- Diferentes Foros: alumnos/ profesores de la Sede Central/ profesores tutores/ tablón de anuncios.
- Correo electrónico

Para la mayor eficacia en el aprendizaje de los materiales de la página web sería conveniente que el alumno estudiara, o al menos leyera, el tema correspondiente antes de manejarlos de manera que le sirvan para aclarar dudas y ampliar conceptos de la materia.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.